



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 316 /2022

Reunidos previa convocatoria en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día cinco de mayo de dos mil veintidós; los señores Directores: Propietarios: Licenciado Antonio Alfredo Ferracuti Guirola, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes: Licenciado José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; se deja constancia que en fecha ocho de abril de dos mil veintidós venció el Acuerdo de Nombramiento del Presidente de este Consejo número Cuatrocientos Ocho, por lo que en base a lo establecido en el Artículo Nueve de la Ley Orgánica de Aviación Civil, en esta fecha asume como Presidente en Funciones el Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lic. Antonio Alfredo Ferracuti Guirola, asimismo asume como Director Propietario representante del Ministerio de Relaciones Exteriores el Lic. José Fernando Viaud Hidalgo; UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM: el Presidente del Consejo en funciones, estableció el quorum con mayoría absoluta; PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA: El Presidente del Consejo en funciones dio lectura a la agenda propuesta; la cual fue aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR: El Presidente del Consejo en funciones, cedió la palabra a la Secretaria, quien dio lectura a Acta de Reunión Ordinaria 315/2022, la cual fue ratificada y firmada por los Directores; PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL PLAN DE VIGILANCIA 2022. Este punto fue presentado por los Subdirectores de las áreas técnicas de la AAC, [REDACTED], Subdirectora de Navegación Aérea, y [REDACTED], Subdirector de Seguridad de Vuelo, quienes fueron acompañados por [REDACTED], Jefe de Estándares de Vuelo de Operaciones de Transporte Público, [REDACTED], Encargado de Ingeniería Aeronáutica (quien se conectó vía Teams) y [REDACTED], Asistente de la Subdirección de Seguridad de Vuelo; inició la presentación [REDACTED], quien procedió a brindar explicación del modelo matemático dinámico empleado, que determina indicadores de riesgo para cada operador por área de la AAC derivado de tres fuentes de información operacional; priorizando la vigilancia de dichos operadores según el riesgo que representan; optimizando los recursos de AAC, resguardando la seguridad operacional; posteriormente se contó con la participación de [REDACTED] quien procedió a presentar propuesta de Plan de Vigilancia para la Subdirección de Navegación Aérea y [REDACTED], quien presenta la propuesta de Plan de Vigilancia para la Subdirección de Seguridad de Vuelo; los Directores del Consejo Directivo en atención a lo presentado en esta fecha y considerando que la AAC tiene responsabilidades de fiscalización y control de las actividades de la aviación civil, según lo establecido en el artículo seis de la Ley Orgánica de Aviación Civil y para garantizar la seguridad aeronáutica en el país, analizaron el Plan que les fue presentado, y por unanimidad acordaron: a) Dar por autorizado el Plan de Vigilancia 2022 presentado por los Subdirectores de Navegación Aérea y de Seguridad de Vuelo; b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique lo autorizado en esta fecha por el CDAC y asimismo verifique su cumplimiento; PUNTO CINCO. PRÓXIMA REUNIÓN, la cual se llevará a



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

cabo el día trece de mayo de dos mil veintidós, a las doce horas. La presente reunión concluyo a las catorce horas con treinta minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.

LIC. ANTONIO ALFREDO FERRACUTI GUIROLA
PRESIDENTE DEL CONSEJO EN FUNCIONES

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR PROPIETARIO EN FUNCIONES

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC